

## **Décimo quinto informe de avance sobre los compromisos sociales de Cerrejón posterior al informe del Panel Independiente de Revisión de 2008**

**Carta de Roberto Junguito, presidente de Cerrejón**  
**Abril 30 de 2016**

Nos complace presentar el primer informe del 2016 sobre el estado de los tres últimos proyectos que resultaron de las recomendaciones que hizo el Panel Independiente que revisó el desempeño social de Cerrejón en 2008. De los 24 proyectos que se acordó implementar hace ocho años, aún están por culminar: el mejoramiento de las viviendas en las comunidades vecinas de Puerto Bolívar, la finalización de los cinco reasentamientos y la construcción del lugar simbólico en el predio donde será construido el nuevo poblado de Tabaco.

Con este informe reiteramos nuestro compromiso no sólo con estos proyectos sino con el ánimo de apertura y transparencia que inspiró el informe. Esperamos que la información resumida que aparece en esta carta así como la las tablas detalladas adjuntas sean de utilidad.

### **Media Luna**

Desde el último informe se ha logrado un avance significativo en la construcción de las viviendas de la comunidad de Pioula en Media Luna. En diciembre de 2015 se entregó la primera vivienda a la Autoridad Tradicional de la comunidad, la cual se construyó como un piloto para que la comunidad pudiera verificar que la calidad, los acabados y el área construida era la misma que se concertó entre las partes. Con base en el resultado de la casa piloto y la aceptación de la comunidad se adelantó el proceso de selección del contratista que se encargaría de adelantar las obras de las 20 viviendas restantes. Las obras iniciaron en febrero de 2016. A la fecha, se adelantan actividades en 16 casas con un avance del 16% frente a un 12% planeado para finales de abril. Adicionalmente, trece jóvenes de la comunidad, que fueron capacitados por Cerrejón en alianza con el SENA para vincularlos con el nuevo contratista y continúan trabajando desempeñando actividades de auxiliares de construcción. De acuerdo con el cronograma del proyecto, el cual fue socializado con la comunidad, las viviendas deben estar terminadas en octubre de 2015.

### **Reasentamientos**

En los últimos seis meses ha habido logros y dificultades en los reasentamientos. Si bien en el informe pasado resaltamos el acuerdo logrado en octubre de 2015 con las dos últimas familias de Roche (de un total de 25 familias), debemos mencionar que una de ellas incumplió el compromiso de entrega del predio en la fecha pactada (17 de diciembre de 2015). Este hecho, además de nuevas exigencias injustificadas de parte de la familia, llevó a que la empresa solicitara reactivar el proceso de expropiación. La Juez de Barrancas definió que el 24 de febrero de 2016 sería la fecha para culminar el proceso de entrega del predio. Ese día se llevó a cabo la diligencia judicial con presencia de la Defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Personería de Barrancas.

Como es usual en este tipo de procedimientos, la Juez solicitó la presencia del ESMAD para que se encargara de su seguridad y del cumplimiento de la diligencia. Desafortunadamente, en la acción judicial se presentaron disturbios liderados por algunas personas de la comunidad que se encontraban en el área expresando solidaridad a la familia. Los disturbios resultaron en cuatro personas heridas (dos miembros de la comunidad, un policía y una empleada de Cerrejón) y la detención de cuatro personas, incluyendo a un periodista extranjero que se encontraba en el lugar. Como ya hemos manifestado públicamente, Cerrejón lamenta estos hechos y manifiesta que ha solicitado a las autoridades que realicen una investigación independiente sobre los mismos.

Desde ese día la familia se encuentra habitando en su casa en Roche nuevo y continúa participando de las actividades de acompañamiento del post-reasentamiento, como todas las demás familias trasladadas. Cerrejón mantiene su voluntad de trabajar conjuntamente con esta familia para cerrar asuntos pendientes como el del traslado de su ganado; a la fecha se han realizado algunos acercamientos.



# Cerrejón

Minería responsable

Con la comunidad indígena de Tamaquito II, trasladada completamente en 2013, en este semestre se avanzó en el mejoramiento del acceso y calidad de agua mediante la construcción de una línea de conducción de agua entre el pozo perforado a finales de 2014 y la planta de tratamiento de agua potable. Este cambio de la fuente de agua, respuesta a la solicitud de la comunidad, actualmente se encuentra en pruebas y ajustes para su puesta en operación próximamente. Por otra parte, en diciembre de 2015 se firmó un memorando de entendimiento con el Cabildo Gobernador en el cual se incluyó un cronograma elaborado en conjunto para el cierre de los compromisos pendientes, actualmente en ejecución.

En Las Casitas se han logrado acuerdos con 26 de las 31 familias acreditadas a traslado y continúa el diálogo con las restantes. Como se ha informado anteriormente, en julio de 2014, y previa evaluación de los compromisos suscritos en los contratos con el Estado, Cerrejón inició un proceso de expropiación de las posesiones y mejoras. La Agencia Nacional Minera (ANM) aprobó las solicitudes, realizó las visitas técnicas a los predios, generó los avalúos y expidió las resoluciones de expropiación, sobre las cuales está pendiente la decisión de los recursos de reposición interpuestos por algunos poseedores. Cerrejón notificó oportunamente a las familias el inicio de este proceso y ha enfatizado que la negociación directa se mantiene como la opción preferente.

En Patilla, las 46 familias acreditadas a reasentamiento se encuentran trasladadas desde junio de 2012 y en Chancleta 38 de las 47 familias se trasladaron desde 2012. Las familias que permanecen en el sitio de origen (elegibles y no elegibles a reasentamiento) instauraron una acción de tutela en contra de Cerrejón en marzo de 2014. Con el fin de lograr un acuerdo con estas familias, a mediados del 2015 se iniciaron negociaciones con el abogado apoderado de los tutelantes y tales negociaciones resultaron en un acuerdo firmado a través de un memorando de entendimiento en el mes de diciembre de 2015. Sin embargo, en marzo del presente año, cuando comenzaba la implementación del acuerdo para el traslado del 100 por ciento de las familias y la adquisición del 95 por ciento de los lotes deshabitados, la Corte Constitucional emitió la sentencia de la tutela y ordenó realizar consulta previa a la comunidad y determinó la vinculación inmediata al proceso al Alcalde de Barrancas, al Gobernador del de La Guajira, al Ministerio de Vivienda y a la Corporación Autónoma Regional de La Guajira. Por este motivo se detuvo la ejecución del acuerdo y se inició la planeación del proceso de consulta en conjunto con el Ministerio del Interior. No obstante lo anterior, la adquisición de predios deshabitados continúa, sobrepasando ya la firma de contratos del 50% de los predios pendientes.

### **Acceso a agua en los reasentamientos y proyectos productivos**

Aunque las familias reasentadas han tenido acceso al agua a través de pozos subterráneos o por suministro en carro tanques, es cierto que la calidad del agua ha sido uno de los principales retos. Para resolver la situación, a finales de 2015 se terminó la construcción de una bocatoma para transportar agua del río Ranchería a la planta de tratamiento de agua que surte a los reasentamientos de Roche, Patilla, Chancleta y Las Casitas, así como para uso en los proyectos productivos. Se espera que a partir de agosto de este año esta solución resuelva los inconvenientes evidenciados en la calidad de agua y que asegure su disponibilidad tanto para consumo como para uso en el desarrollo de proyectos agropecuarios. Actualmente 129 de las 175 familias reasentadas cuentan con un proyecto productivo; 20 de ellos se encuentran inactivos por diferentes razones.

### **La Mesa de Líderes**

Después de 87 reuniones entre los miembros de la Mesa de Líderes de reasentamientos (líderes de las comunidades trasladadas, representantes de Cerrejón y la Personería de Barrancas) se han logrado resultados como la definición de un nuevo reglamento de auxilios educativos, avance en el desarrollo de acuerdos sobre la asesoría a los proyectos productivos, el mantenimiento de viviendas y soluciones integrales de agua. Sin embargo, a principios de 2016, las comunidades de Patilla y Chancleta solicitaron a Cerrejón suspender las sesiones de la Mesa de Líderes por considerar que los participantes no tenían la representatividad de todas las familias. Como resultado de varias conversaciones, las comunidades de Patilla y Chancleta eligieron a los representantes de sus Juntas de Acción comunal para trabajar con Cerrejón en la solución de los temas de interés comunitario, mientras que la asamblea general de Roche nombró a tres representantes con este propósito. Una vez se ratificó en cada una de las comunidades la representatividad de sus miembros, se instaló un nuevo grupo de trabajo que a la fecha se ha reunido en dos ocasiones y está organizando el cronograma y metodología.

### **Tabaco**

El pasado primero de enero de 2016 se posesionó el nuevo alcalde de Hatonuevo quien tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de la Corte Suprema de Justicia relacionada con la reconstrucción de Tabaco y que facilitaría el cumplimiento del compromiso de Cerrejón de construir el centro comunitario como sitio simbólico de Tabaco. Una vez inició su periodo, se tuvo la oportunidad de informarle el estado en que se encuentra el proyecto y las razones de las múltiples dificultades que se han presentado a lo largo de los últimos años.

Se obtuvo del Alcalde un serio compromiso de liderar el proyecto y hacerle seguimiento y control al más alto nivel. Como resultado de lo anterior, nombró un gerente de proyecto que le reporta de manera directa y lo involucra personalmente en las sesiones de trabajo con la comunidad y Cerrejón cuando los temas así lo requieren, gracias a lo cual se ha logrado retomar el rol de la Junta Social Pro Reubicación de Tabaco (JSPRT) y del comité que hace seguimiento y control. Así mismo, se definió la participación de estas instancias y de representantes de la comunidad de Tabaco en la veeduría a la línea base y en el levantamiento de la información en campo. El nuevo gerente del proyecto ha logrado que la comunidad se unifique nuevamente alrededor del predio La Cruz, adquirido y donado por Cerrejón desde finales de 2012, como el lugar indicado para la reconstrucción del poblado.

Por otro lado, la Corte Constitucional continúa el proceso de revisión de la acción de tutela presentada por el Personero de Hatonuevo y en la que solicita suspender la licencia de Cerrejón, ser nuevamente indemnizados e iniciar nuevamente el proceso de negociación con la comunidad de Tabaco bajo la aplicación retroactiva de estándares y la jurisprudencia que le fuera aplicable. El caso ya había sido fallado favorablemente para Cerrejón en dos (2) instancias (Tribunal Superior de Ríohacha y Corte Suprema de Justicia). Cerrejón sigue atento al fallo que emita la Corte.

### **Acuerdo con la comunidad del resguardo indígena de Provincial**

Luego de suscrito el acuerdo con la comunidad indígena de Provincial en 2015, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, antiguos apoderados de la comunidad, enviaron una carta a los accionistas de Cerrejón el 6 de octubre de 2015 en la cual afirmaron tener preocupaciones con el proceso de negociación pre-judicial que dio lugar al acuerdo firmado entre Cerrejón y la comunidad de Provincial en respuesta a la demanda de la comunidad de ser compensados por los daños ambientales, sociales y económicos atribuidos a la actividad minera de Cerrejón. La carta también afirma que presuntamente se presentaron actos de corrupción en la empresa en desarrollo de las conversaciones que concluyeron con la firma del acuerdo. La carta también estableció seis acusaciones y enumeró tres puntos que sugieren un desequilibrio en el poder de negociación entre Cerrejón y Provincial.

Como consecuencia de lo anterior se acordó con los accionistas realizar una investigación detallada y simultáneamente se autorizó mantener los diálogos con la comunidad para construir de manera conjunta un cronograma de trabajo para el cumplimiento de los compromisos. La investigación fue adelantada por Miller & Chevalier Chartered, firma de abogados con sede en Washington DC, quien no encontró ninguna evidencia probatoria de las irregularidades denunciadas según informe entregado el 27 de enero de 2016.

A partir del mes de febrero de 2016 se reanudaron formalmente las actividades que permiten adelantar el cumplimiento de los compromisos los cuales se vienen desarrollando de manera muy satisfactoria y con la acción y supervisión conjunta de la comunidad y de Cerrejón entendiéndose que el cronograma ha debido ser ajustado por los meses que se tomó la investigación de M&C. Ambas partes se encuentran muy comprometidas en el cumplimiento del cronograma acordado.

### **Proyecto tajo La Puente**

En enero de 2016 la autoridad ambiental regional Corpoguajira concedió el permiso de ocupación de cauce que faltaba para poder iniciar las obras en el Tajo La Puente. El proyecto está previsto en el Plan de Manejo Ambiental Integrado de la compañía desde 2005, fue aprobado por la Agencia Nacional de Licencias en 2014 y surtió el proceso de consulta previa con la comunidad indígena de Campo Herrera como fue requerido por el Ministerio del



# Cerrejón

Minería responsable

Interior. Con el inicio de las obras se está trabajando muy de cerca con los contratistas para asegurar que haya prioridad en la contratación de mano de obra local. Continuamos el diálogo con todos los grupos de interés, especialmente con aquellos que han expresado dudas y reparos al mismo. Cerrejón está convencido de que es viable ambiental y socialmente.

### **Situación del mercado del carbón**

Como se ha manifestado en varias oportunidades recientes, los retos para la industria del carbón derivados de los bajos precios del mercado, han llevado a que la empresa revise sus procesos con el fin de mantener sus niveles de competitividad que nos permitan mantener la sostenibilidad del negocio. Aun en estas complejas circunstancias, Cerrejón reitera su compromiso con el desarrollo de su operación bajo los más altos estándares ambientales y sociales y con el bienestar de las comunidades vecinas a su operación.

Agradecemos que envíen sus comentarios y sugerencias sobre estos y otros temas que sean de interés.

Cordialmente,

**Roberto Junguito**  
Presidente  
Cerrejón